

PARRA ZUNA TRASPAZ SA

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE "PARRA ZUNA TRASPAZ SA".

En la ciudad de Sevilla de Oro, Provincia del Azuay, República del Ecuador, al treinta de abril del año dos mil quince, en el domicilio de PARRA ZUNA TRASPAZ SA, ubicado en la Via Guarumales Mendez Sector Río Guayaquil, siendo las diez y siete horas, se reúnen los siguientes socios:

N°	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Capital Social
1	010003290	MARQUE MACERO JUAN CARLOS	ECUADOR	NACIONAL 40.00
2	010469304	GUALPA ALVAREZ SIMON BARTOLOME	ECUADOR	NACIONAL 40.00
3	0100041902	MACERO MACERO ALDO LUIS	ECUADOR	NACIONAL 40.00
4	0104601007	MACERO MACERO EDWIN KAISER	ECUADOR	NACIONAL 40.00
5	0104084211	ORTIZ ORTIZ JOSEFR BENJAMIN	ECUADOR	NACIONAL 40.00
6	0103088615	PARRA ZUNA DEL CLODOVEO	ECUADOR	NACIONAL 280.00
7	0103054824	PARRA ZUNA WILSON ARMANDO	ECUADOR	NACIONAL 240.00
8	0104000410	RELA ORTIZ FABIAN HOMERO	ECUADOR	NACIONAL 40.00
9	0301620505	RELA ORTIZ FREDY ROMEO	ECUADOR	NACIONAL 40.00

Los concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la entidad, estos resuelven constituirse en JUNTA UNIVERSAL de socios, de conformidad a lo que ordena el Art. 11 del Estatuto, para tratar como punto único:

Conocer y aprobar sobre las resoluciones de orden Administrativo y Financiero.

Preside la Junta su titular, el SR. SIMON BARTOLOME GUALPA ALVAREZ, y actúa como Gerente - Secretario el SR. GIL CLODOVEO PARRA ZUNA.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día.

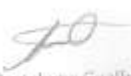
El Secretario de esta Junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley der Compañías, expresa que el punto a tratar es el siguiente:

- Conocer y aprobar sobre las resoluciones de orden Administrativo y Financiero.

El señor Presidente dispone se dé curso al único punto acordado, manifestando que es de interés y prioridad de los socios conocer y aprobar los estados financieros del período dos mil catorce para su posterior presentación y legalización en la Superintendencia de Compañías, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social pagado presente, la Junta Universal de Socios resuelve: Uno.- Aprobar los Estados Financieros del período dos mil trece y dos mil catorce. No habiendo otro asunto que tratar se declaró en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

A las diez y siete horas con cuarenta y cinco minutos, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben en el acta todos los socios presentes.


Gil Clodoveo Parra Zuna
C.I.0103054615
Socio-Gerente de la Compañía


Simon Bartolome Gualpa Alvarez
C.I.0104609334
Socio-Presidente de la Compañía